

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8646** *MUEBLES DOFRÁN, S.L.*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la Ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 12/12, a instancia de Clemente Tilve Filgueira, contra "Muebles Dofrán, S.L.", sobre despido se ha dictado Decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 32.923,11 euros.

Y de conformidad con el artículo 276. 5 de la L.J.S., para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido y firmo el presente.

Pontevedra, 12 de abril de 2012.- La Secretaria.

ID: A120022962-1